

CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

A LA SRA JUEZA

DRA. LUCIANA ELEAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN ÚNICA NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

JUICIO: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 135/22-A3.

JUAN CARLOS LACOSTE, Perito Médico Oficial, se dirige a V.S., y por su digno intermedio a quien corresponda, para informar que el día 20/03/24 se procedió a examinar en el consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Centro Judicial Monteros, al Sr. **COSTILLA MANUEL ALEJANDRO**, DNI N° 40.273.642.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por V.S. solicito haga realizar al actor los siguientes estudios:

- 1. RX DE TIBIA Y PERONE DERECHO (F Y P).**
- 2. RX DE RODILLA DERECHA (F Y P)**
- 3. RMN DE RODILLA DERECHA.**

Los estudios pueden realizarse en institución pública o privada, estar identificados con nombre, apellido, DNI y acompañarse con el informe correspondiente. Una vez realizado los mismos, solicito ser notificado para poder cumplimentar el Dictamen Pericial encomendado. Se adjunta pedidos en formato pdf.

Proveer de conformidad.
JUSTICIA.